ADENDA N° 2
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/17
PAC 20/17
SEGUROS EN GENERAL
ID 329279

A LOS OFERENTES PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/17 PARA "SEGUROS EN GENERAL", EN LO REFERENTE: 1) Sección VII ANEXOS-Anexo I – Documentos que componen la Oferta – apartado "G" –pag 30, 2), Sección II. Datos de la Licitación (DDL), LOS MISMOS QUEDARÁN COMO SIGUE:

1)

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
DONDE DICE: d) Listado de dos (2) Instituciones Reaseguradoras intervinientes en la asunción del riesgo, mencionando nombres o razón social, país de origen, dirección, porcentajes de participación y calificaciones que obligatoriamente deberán ser como mínimo BBB (Standard &Poor`s) o superior, previendo los oferentes que los riesgos retenidos alcancen hasta el valor del reaseguro automático contratado por la aseguradora. **DEBE DECIR:** d) Listado de tres (3) Instituciones Reaseguradoras intervinientes en la asunción del riesgo, mencionando nombres o razón social, país de origen, dirección, porcentajes de participación y calificaciones que obligatoriamente deberán ser como mínimo BBB (Standard &Poor`s) o superior, previendo los oferentes que los riesgos retenidos alcancen hasta el valor del reaseguro automático contratado por la aseguradora.		

2)

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Cláusula en las IAO	A. DISPOSICIONES GENERALES
IAO 1.2 a	La Convocante es: **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

IAO 1.2 b	La descripción y número del llamado a Licitación son: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/17- SEGUROS EN GENERAL.** **DONDE DICE:** c) Tengan presentado ante la Superintendencia de Seguros del BCP, planilla de declaración jurada con sello de presentación donde conste que no cuentan con observación sobre sus ratios e indicadores por parte de la Autoridad de Control, los que deberán ser positivos. **DEBE DECIR:** c) Tengan presentado ante la Superintendencia de Seguros del BCP, planilla de declaración jurada con sello de presentación ante la Autoridad de Control hasta el último periodo correspondiente.

SE MANTIENEN INALTERABLES LAS DEMÁS CONDICIONES INDICADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 23 de agosto de 2017

C.P. Rolando Bernal
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
D.O.C.